

31.DIC.98* 6440

MINISTERIO DE SALLID INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE

B11-K/Ref.: 11462/98

SANTIAGO,

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación de Alcon Laboratorios Chile Ltda., por la que solicita ampliación de procedencia para el producto farmacéutico ANESTALCON SOLUCION OFTALMICA, registro sanitario Nº 12.874; y

TENIENDO PRESENTE: Las disposiciones de los artículos 94 y 102 del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, Alimentos de Uso Médico y Cosméticos aprobados por el decreto supremo Nº 1876 de 1995 del Ministerio de Salud; y los artículos 37 letra b) y 39 letra b) del decreto ley Nº 2763 de 1979 y las facultades delegadas por la resolución Nº 102 de 1996 del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

E S O L U C I O N R

1.- AUTORIZASE la procedencia de Alcon Laboratorios Do Brasil Ltda., Sao Paulo, Brasil, para el producto farmacéutico ANESTALCON SOLUCION OFTALMICA, concedido a Alcon Laboratorios Chile Ltda., en uso de licencia de Alcon Universal Ltd., Suiza, bajo el Nº 12.874, manteniendo las procedencias anteriormente autorizadas y que se indican a continuación:

REGIMEN: Importado terminado.

PROCEDENCIAS AUTORIZADAS:

Alcon Laboratorios Do Brasil Ltda., Sao Paulo, Brasil.

Alcon Couvreur, Bélgica.

Alcon Laboratorios, Argentina.

Alcon Laboratorios, Uruguay.

Alcon Laboratorios S.A. de C.V., México.

2.- Los rótulos de los envases deben corresponder exactamente en su texto y distribución a lo aceptado en el anexo timbrado de la presente resolución, copia del cual se adjunta a ella para su cumplimiento.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

SALUD PUB O.F. HERNAN VERGARA MARDONES O S JEF DEPARTAMENTO CONTROL NACIONAL INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE

DISTRIBUCION:

- Alcon Laboratorios Chile Etda.

- Sub-Depto. Registro

- Archivo.

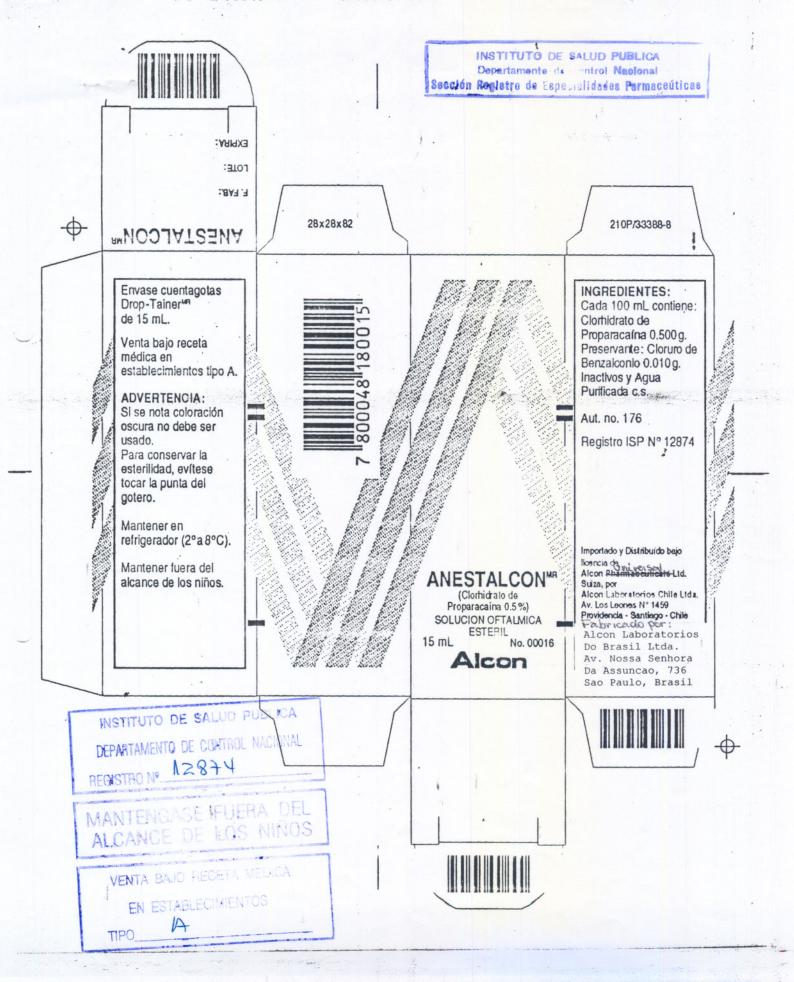
) undo Trar rito Fielmente

Ministro Ministro Fe. 05 2370096 • SANTIAGO - CHILE

AVDA. MARATHON 1000 - CA

48 - **49 PC**: 2391

LUD PU



PMS ZWART à 100%

PMS 116 GEEL à 100% - 30%



Envase cuentagotas Drop-TainerMR de 15 mL. Venta bajo receta médica en establecimientos tipo A.

ADVERTENCIA: Si se nota coloración oscura no debe ser usado. Para conservar la esterilidad, evítese tocar la punta del gotero.

Mantener en refrigerador (2°a8°C).

Mantener fuera del alcance de los niños.

210P/38608-3

No. 00016





ANESTALCONMR

(Clorhidrato de Proparacaina 0.5%)

SOLUCION OFTALMICA ESTERIL :

INGREDIENTES: Cada 100 ml

contiene: Clorhorato de Proparacaína

Preservante: Cloruro de Benzalconio

Inactivos y Agua Purificada c.s.

Aut. no. 176

Registro ISP Nº 12874

Importado y Distribuído bajo licencia de Alcon Pharmaca illicals Ltd. Suiza, por Alcon Laboratorios Chile Ltda. Av. Los Leones Nº 1459 Providencia - Santiago - Chile

Alcon Laboratorios Do Brasil Ltda. Av. Nossa Senhora Da Assuncao, 736 Sao Paulo, Brasil

